



Secretario General

**Universidad
Zaragoza**

*Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se **designan interventores** ante las mesas electorales en las elecciones de Claustro.*

A la vista de las propuestas recibidas, la Junta Electoral Central resuelve designar los siguientes interventores ante las mesas electorales para las elecciones de Claustro:

Interventores propuestos por la candidatura "Candidatura Alternativa del PAS al Claustro (CAPAS)"

Doña Nieves Pérez Guía. Interventora acreditada ante la Mesa 23 de la Facultad de Veterinaria (sector 3).

Don Alberto Cabeza Nuez. Interventor acreditado ante la Mesa 24 de la Facultad de Economía y Empresa (sector 3).

Don Francisco Pérez Pérez. Interventor acreditado ante la Mesa 25 de la EINA/Economía en el Campus Río Ebro (sector 3).

Don José Luis Pérez Yécora. Interventor acreditado ante la Mesa 25 de la EINA/Economía en el Campus Río Ebro (sector 3).

Don Raúl Ibañez Hervás. Interventor acreditado ante la Mesa 27 del Vicerrectorado de Teruel (sector 3)

Doña Juana López Langarita. Interventora acreditada ante la Mesa 22 del Edificio Interfacultades (sector 3)

Don Fernando García Barahona. Interventor acreditado ante la Mesa 22 del Edificio Interfacultades (sector 3)

Don Borja Pérez Oñate. Interventor acreditado ante la Mesa 22 del Edificio Interfacultades (sector 3)

El Presidente de la Junta Electoral Central



**Universidad
Zaragoza**

Juan F. Herrero Perezagua